Ventanas Liquidez Planes de Pensiones. BOE 28 noviembre

Escrito por juanjose - 30/11/2014 09:22

_____

Hola: ya salió este tema (el de la liquidez en aportaciones de 10 o más años de antigüedad) en el BOE, dentro de las reformas del Impuesto de la Renta. Si uno lee el cuerpo del texto parece que sería cierto lo que el gobierno ha venido anunciando desde hace varios meses: las aportaciones con antigüedad de más de 10 años se podrían rescatar. Pero si se leen las disposiciones transitorias no es así, solo a partir de 2025. !Qué manera de confundir y crear falsas expectativas! ¿No? Al menos eso es lo que parece, no sé si alguien piensa de otra forma.

==========

Re: Ventanas Liquidez Planes de Pensiones. BOE 28 noviembre

Escrito por morpheo81 - 03/12/2014 09:33

_____

Entiendo que no lo hacen con caracter retroactivo, vamos que si haces un deposito a partir del año que viene lo podrás retirar dentro de 10 años pero a saber dentro de 10 años si no lo cambían con otra norma.

==========